

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 244 Lunes 10 de octubre de 2011 Sec. IV. Pág. 90790

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**32404** *MADRID* 

Edicto.

- D.ª María Jesús Palmero Sandín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 6 de Madrid en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:
- 1. Que en el procedimiento concursal número 1099/2010 referente al deudor Xerofitness, S.L., B-82518606, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores. Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.
- 2. Dentro del plazo de diez días computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tabón de anuncios de este Juzado. Los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.
- 3. Las impugnaciones se tendrán que realizar por medio de Abogado y Procurador de los tribunales.

Madrid, 23 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110071261-1